

## DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE LOS CONCEJALES

David José Mesa Vargas	
Soltero	N/A
22/05/2015	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	<b>Retribuciones dinerarias</b>	53.000
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.	<b>Dividendos y participación en beneficios de sociedades</b>	68,50
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	<b>base imponible del ahorro</b>	45,74
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	12.774,85
<p style="text-align: center;">Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 582 del modelo IRPF 100)</p>	



<b>BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clases y características<sup>1</sup></b>	<b>Situación<sup>2</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>3</sup> y Título de adquisición<sup>4</sup></b>
<b>Bienes inmuebles de naturaleza urbana.</b>	<b>Residencia Habitual</b>	<b>80</b>	<b>01/03/2017</b>	<b>100%</b>
<b>Bienes inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes Inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>5</sup></b>	<b>SALDO<sup>6</sup> de TODOS los DEPÓSITOS (€)</b>
<b>Cuenta Corriente Banco Santander</b>	<b>11.448,79€</b>
<b>PIAS Plusultra</b>	<b>3.000,00€</b>

<sup>1</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>2</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar país.

<sup>3</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

<sup>4</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>5</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>6</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración en el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>		
<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>7</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>		
	<b>Ac.acs actividades const.ser</b>	456,32
	<b>Ac.telefónica,s.a.</b>	242,40
	<b>Ac.sacyr s.a.</b>	107,20
<b>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHICULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>8</sup></b>
25/05/2018	Vehículo personal

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>7</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>8</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el Concejral los utilice, aunque sea ocasionalmente.

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO <sup>9</sup> PENDIENTE (€)
Préstamo vehículo	23/05/2018	14.000	
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título</b>			

**OBSERVACIONES**

(Qué el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>9</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:

Toma de posesión

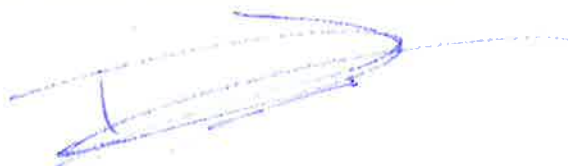
Cese

Otra causa

D/Dª ..... ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de .....Boadilla del Monte.....

Boadilla del Monte a .....24.....de..Mayo..... de .....2.018.....



Firma

